	GESTIÓN INTEGRAL DE MEJORAMIENTO	Elaborado: Líder de Calidad, Ambiental y SST Actualizado: Coord. Gestión de Mejoramiento Aprobado: Junta Directiva
	POLÍTICA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	

POLITICA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
 (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos)

El Instituto del Corazón de Bucaramanga SA, esta comprometido con:

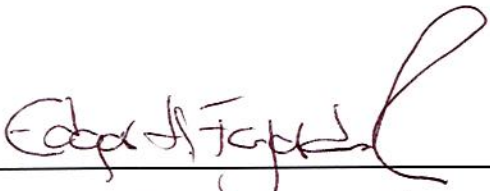
La atención oportuna y accesible de nuestros pacientes, garantizando la calidad, seguridad y humanización en la prestación de los servicios de salud, mediante la mejora continua de nuestros procesos y asegurando eficientemente los recursos que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos.

La protección del medio ambiente mediante la gestión de sus impactos ambientales y los lineamientos para el desarrollo sostenible en la prestación de nuestros servicios, promoviendo la conservación de los recursos naturales, el manejo integral de los residuos, el uso de buenas prácticas ambientales y la mejora continua de los procesos, contribuyendo con las generaciones futuras.

La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos presentes en cada una de nuestras actividades y el establecimiento de los respectivos controles y mejora continua, implementados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que permitan fortalecer la cultura preventiva a través del auto cuidado efectuado a trabajadores directos, indirectos, contratistas y partes interesadas, que permitan prevenir accidentes laborales y aparición de enfermedades de origen laboral en los colaboradores.

La identificación, evaluación, medición, control, seguimiento y monitoreo de los riesgos asociados a los procesos de la institución, estableciendo acciones que permitan su prevención, mitigación y mejora continua a fin de garantizar la seguridad en todas las actividades y de esta manera obtener resultados de la gestión en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El cumplimiento del marco normativo aplicable, garantizando la integración de los sistemas de gestión creando un beneficio mutuo de la institución con sus partes interesadas.



Representante Legal

CODIGO	PO-GM-001	VERSIÓN	10	FECHA	27/01/2024	PAG 1 DE 1
---------------	------------------	----------------	-----------	--------------	-------------------	-------------------